



· Sociedad de Medicina Veterinaria de la República Argentina ·

Comunicado institucional de la Asociación Argentina de Bienestar Animal

La Asociación Argentina de Bienestar Animal (AsArBa) expresa su preocupación respecto del anteproyecto presentado en el Congreso Nacional destinado a habilitar la exportación marítima de animales vivos para faena en destino.

La evidencia científica disponible y la experiencia internacional indican que los transportes marítimos de larga duración representan importantes desafíos para garantizar el bienestar animal. Entre los principales riesgos identificados se encuentran la exposición prolongada a factores estresantes, las dificultades para el monitoreo individual de los animales, la ocurrencia de problemas sanitarios, las limitaciones operativas para la atención veterinaria y las dificultades de fiscalización efectiva durante gran parte del trayecto. Diversos países y organizaciones profesionales han revisado críticamente este sistema de comercialización, a partir de consideraciones vinculadas al bienestar animal, la bioseguridad y la sostenibilidad de los sistemas productivos.

Adicionalmente, resulta pertinente considerar las implicancias estratégicas asociadas a la exportación de animales vivos, las cuales están relacionadas con la transferencia de recursos genéticos de alto valor productivo. La preservación y gestión responsable del patrimonio genético ganadero constituyen aspectos relevantes para la competitividad y el desarrollo futuro de la producción pecuaria nacional.

Desde una perspectiva productiva, sanitaria y de bienestar animal, consideramos que la exportación de carne obtenida en establecimientos frigoríficos nacionales habilitados y auditados internacionalmente representa una alternativa de mayor valor agregado para el país. Este sistema permite cumplir con los requisitos sanitarios, comerciales, religiosos y de calidad exigidos por los mercados internacionales, al tiempo que favorece la generación de empleo, la industrialización local y una mayor trazabilidad de los procesos. Por ello, AsArBa promueve el análisis integral de esta iniciativa legislativa basado en criterios científicos, sanitarios, productivos, económicos y de bienestar animal, priorizando aquellas alternativas que contribuyan al desarrollo sostenible de la ganadería argentina y al respeto de los estándares internacionales de bienestar animal.

La Asociación invita a las instituciones veterinarias, académicas, científicas y productivas a participar activamente en este debate, aportando evidencia técnica y análisis objetivos que contribuyan a la construcción de políticas públicas responsables y sostenibles.



MV Marcelo Daniel Ghezzi

Secretario



MV Leonardo José Sepiurka

Presidente